

DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,335

Subscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 1901

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

Productos argentinos en España y productos españoles en la Argentina

En *La Capital*, importante diario de Rosario de Santa Fe (Argentina), leemos lo siguiente:

“El antiguo comerciante exportador de esta ciudad don José M. Díaz, ha concebido, y piensa poner en práctica, una idea que resulta verdaderamente plausible.

“Se propone hacer un viaje a la Península, llevando un muestrario completo de productos argentinos, de los que tienen, ó deben tener, excelente mercado en España.

“Solamente en maderas del país lleva el señor Díaz cuarenta clases diferentes en su muestrario, que es notable.

“Al mismo tiempo que hará conocer en España los productos argentinos, tratará de convencer a los exportadores españoles de productos con destino a nuestro país, de que deben cambiar de práctica comercial si desean conquistar este mercado.

“Como la República Argentina tiene tratados y relaciones de intercambio con todos los países del mundo, se ve obligada a medir a todos con la misma vara, amén de que obligan a esos tratados a ello, pues que también tiene necesidad de conservar sus mercados extranjeros con que cuenta hoy y adquirir nuevos para sus productos.

“El exportador peninsular no se ha convencido todavía de que no se coloca en las mismas condiciones de sus colegas de Europa, que introducen aquí sus mercancías, y el gobierno de España no se ha dado cuenta tampoco de que tiene que fomentar el desarrollo de su marina mercante, y barrer las mil y una trabas que impiden el acceso a los puertos españoles a los buques que conducen productos argentinos a España.

“El señor Díaz se propone trabajar en el sentido de que tamañas anomalías desaparezcan en interés de ambos países.

“Hemos tenido ocasión de conocer un folleto escrito por el señor Díaz, conteniendo atinadas observaciones sobre el tópico que nos ocupa. El autor domina perfectamente la materia, y se explica teniendo en cuenta su larga actuación y sus grandes conocimientos en el negocio de exportación, más vidrioso y comprometido de lo que se cree generalmente.

“Expone el señor Díaz con claridad y concisión qué clase de productos, por sus condiciones, pueden cambiarse entre nuestro país y España. No hay nada de lirismo en su recomendable trabajo: todo ello es practicable.

“Ha recibido el señor Díaz el valioso ofrecimiento de cooperación al fin laudable que se propone de la Sociedad Rural Santafecina, y palabras de aliento de cuantas personas conocen su trabajo. Espera obtener también la cooperación de los poderes nacionales, y a fe que la merece.”

De esta clase de iniciativas privadas necesita España para conseguir siquiera nivelar su balanza mercantil de exportación e importación, que hoy resulta inclinada con exceso hacia la segunda. Algo han de poner de su parte los administrados para favorecer ó enmendar la gestión de los administradores.

Pero ya es legendario el vicio de que adolecemos los españoles, propensos siempre a achacar todas nuestras desdichas al invariable desierto de los que manejan el tinglado político del país, sea cual fuere el partido que esté en turno... Ciertamente que una de las cosas malas de España son los malos gobiernos; mas reconocido así, y sin que pongamos nada de nuestra parte por favorecer ó facilitar la acción de los poderes públicos, nos place ser perpetuamente menores de edad, nos resulta muy cómodo vivir en estrecha tutoría y libres para censurar los actos de los tutores, ejerciendo el derecho del pataleo cuando nos parece que se equivocan.

Volviendo a los párrafos copiados del periódico santafecino, si fueran a analizarse por extenso, algo habría que decir de las “trabas que impiden el acceso a los puertos españoles a los buques que conducen productos argentinos a España.” El gobierno atenderá

con eso a proteger el comercio nacional, evitando peligrosas competencias; no obstante, ese sistema puede convertirse en un arma de dos filos, que si por un lado hiere al productor extranjero, por otro daña a la producción nacional, que encontrará naturales represalias en los puertos extranjeros. Sobre este particular tienen la palabra los proteccionistas y los librecambistas, por más que ya han hablado largo y tendido del asunto.

Lo que sí puede calificarse de justo y discreto, es la observación del exportador argentino en lo referente a que los exportadores españoles no saben ó no quieren ponerse al nivel de sus colegas europeos. Esa observación, aplicada particularmente a la República Argentina, donde hay una nutridísima colonia española, es aplicable a todos los países hispano-americanos.

¿Cuál es una de las principales causas de que otras naciones figuren en la Argentina en primera línea, mientras que España va lenta y trabajosamente dando a conocer allí sus productos naturales y manufacturados?

No hallamos mejor contestación que extractar parte de un bien meditado artículo del señor Figueroa Domenech, publicado hace algunos meses en una revista profesional:

“Lo más perjudicial en el productor español (dice), es la desconfianza con que mira los mercados americanos. No sale de las fábricas españolas ni un pañuelo de bolsillo que no salga vendido y acompañado por el giro de su importe, que casi siempre el comprador de América ha de satisfacer antes de recibir la mercancía.

“Las casas extranjeras, por lo contrario, envían a América anualmente, por centenares de millones de francos en mercancías a comisión ó vendidas a largos plazos, y atienden las reclamaciones de sus clientes perdiendo algo, pero compensando estas pequeñas pérdidas con el aumento de las operaciones.

“Si llegan a convencerse los fabricantes españoles de que estas mezquindades a nada conducen y encierran, además, la industria en estrecho círculo de hierro, donde vegeta miserablemente, y abandonando temores infundados, se deciden a trabajar los mercados del Nuevo Mundo, llevando por base el más amplio crédito, y haciendo visitar aquellas plazas con toda frecuencia por agentes viajeros, bien elegidos, serios y activos, no dudamos que en un plazo relativamente corto, la exportación de nuestros productos a los países hispano-americanos se duplicará ó triplicará, alcanzando buenas cifras.”

R. B.

LA COMISION EXPLORADORA DEL MUNI

Regresó de su expedición a las nuevas posesiones españolas en el golfo de Guinea, la comisión científica enviada por nuestro Gobierno a estudiar y delimitar los territorios que graciosamente nos cediera Francia en la región africana del río Muni.

La desusada prontitud y relativa economía con que misión tan importante ha sido realizada, no ha podido menos de llamar la atención de cuantos han seguido con interés los diligentes trabajos de dicha Comisión, acostumbrados como estamos a los presupuestos sin fin y a las inacabables largas de las comisiones oficiales. Tal diligencia mueve el ánimo a complacerse viendo cómo una de esas comisiones camina sin detenerse un punto, última su cometido en brevísimo y relativamente perentorio plazo y se limita, aún tratándose de lejanas tierras y labor complicada, a un gasto modes-

to, cuya mayor extensión hubiera estado otra vez sobre el tapete de la actualidad la cuestión de si es ó no conveniente al interés de la Nación el mantenimiento de su soberanía en aquellas apartadas tierras, y la explotación y aprovechamiento de su suelo, hasta ahora virgen é inexplorado.

Muchos son los que al discutir ese proyecto, de tanta trascendencia en lo que se refiere al porvenir, fijanse principalmente en las condiciones climatológicas de la región del Muni, y en si éstas serán favorables ó adversas a la vida de los adquirentes. Es, en efecto, esta fase del problema, de entidad suma para España, pero al fin y al cabo de muy fácil aclaración, desde el punto y hora en que personal técnico competente ha de fallar en sentido que no deje lugar a dudas, en la Memoria que se prepara.

Muy otro es, para los españoles todos, el punto de mira que los gobernantes deben adoptar para sus ulteriores y determinantes decisiones. Bajo dos aspectos hay que estudiar el asunto: primero, en cuanto afecta al interés puramente nacional; segundo, en cuanto a las consecuencias que pueden derivarse en el orden internacional.

Ahora bien: ¿conviene a España, en las presentes circunstancias, dedicarse a colonizadora de una región tan apartada del continente patrio? Desde hace días aparecen en la prensa periódica impresiones de la Comisión del Muni sobre aquellos nuestros territorios, y muy poca ha faltado para que se declare *urbi et orbe* que los terrenos últimamente logrados y adquiridos por España en el África Central representan una verdadera desdicha para nuestro país.

Después de los recientes y luciferos fracasos coloniales, que hemos experimentado, debemos ser recelosos y cuidar, sobre todo, del porvenir de la patria, hoy á merced de cualquiera ligereza que pudiera cometerse, ya que esa espontánea y graciosa cesión de tan lejanos territorios pudiera tal vez implicar la pérdida de nuestra influencia en el Norte de África.

Crónica agrícola

El temporal ha sufrido muy diversos cambios esta semana; frío y seco unos días; más templado y lluvioso otros y en general presenta un aspecto muy frío y triste, cubierto el sol por espesa niebla y con propensión a la lluvia, que no tendría nada de particular se convirtiera en nieve.

El campo marcha muy bien; los sembrados están muy buenos y hay por lo tanto motivo para que el labrador se muestre satisfecho del comienzo de la presente campaña agrícola.

Se inicia la baja en el precio de los trigos sin que puedan explicarse las causas que producen este descenso.

Ni los cambios con el extranjero han bajado para que sea más fácil la importación de los trigos exóticos, ni las cotizaciones del exterior tienen motivo para producir en nuestro país alteración alguna, ni en fin se ve nada que justifique debidamente este retroceso. No existe más fundamento, a nuestro modo de ver, que la escasez de demanda, la proximidad de fin de año, la buena situación de las sementeras y como peligro remoto la cuestión arancelaria perseguida un día por los catalanes y otro por los gallegos. Pero como nada de esto es fundamental, puede ocurrir fácilmente que la demanda vuelva a animarse, y en este caso, la reposición de los precios será inmediata. Esta es nuestra opinión lisa y claramente expresada, como tenemos por costumbre.

Los precios cotizados en los mercados son de 44 1/4.

Harinas.—Se lamenta la molinería, no sólo de las pocas ventas, si que también de los malos precios a que se vende; esto, unido al desbarajuste de las tarifas que atan de pies y manos a la industria del interior, produce notables perjuicios al tráfico y no saben las Compañías ferroviarias y princi-

palmente la del Norte, el tonelaje que pierden de transportar, por su equivocado sistema tarifario, que a todo trance debieran cambiar en bien de sus intereses y el del comercio y la industria.

Crean esas Compañías que con llevar mucho trigo a Cataluña sacan todo el provecho a que pueden aspirar y se equivocan grandemente, porque lo que hacen con eso es perder en el interior un tráfico importantísimo.

El aspecto del negocio harinero es de flojedad por la baja en la primera materia, pero hay sostenimientos en los precios de lo fabricado.

En vinos sigue muerto el tráfico y las operaciones se reducen a puramente el consumo local. En la Rioja, en algunos puntos, han sido insuficientes las vasijas de otros años para contener el caldo recogido, y se ha dado el caso de que no se haya querido vender numerosos pagos por no haber posibilidad de almacenar el mosto.

Los negocios de los vinos en la Rioja no han cambiado de aspecto.

Se vé en general que este año se ha vendido poco vino, pues queda la mitad de lo recolectado el año último. La única compensación que queda es que la cosecha de este año, con el vino existente, suma un total de una cosecha casi buena, y decimos casi, pues si en cantidad es regular, en calidad es bueno lo nuevo y no tan bueno lo añejo.

Sin embargo, todo quedaría subsanado si, disminuyendo los impuestos de consumos, hubiera más y mejores transacciones que en este y el pasado año, pues no es posible que, según lo gravada que está la propiedad, lo mucho que cuesta el labrarla, y el corto precio del vino, pueda el vinicultor obtener ganancia alguna de sus cosechas, y menos aún tener gusto y fondos para hacer nuevos experimentos en la elaboración de los vinos, cuando aparatos y útiles modernos para ello. Ya conocen y comprenden lo útiles que son; pero con dolor tienen que abandonar sus iniciativas y buenos deseos ante el feroz “no produce para gastos, y gracias que se pueda pagar la contribución...”

Azúcares.—En París las ofertas han sido menos importantes y los compradores más numerosos.

Créese por muchos que la baja se ha contenido definitivamente. Quizá tengan razón, pero en todo caso no se puede contar con una firmeza inmediata en los precios.

Los últimos han sido: Blancos, núm. 3, disponible, a 22'50; Entrepot, 88°, a 27; refinados, buenas clases, a 97; clase superior, a 97'50; certificados de salida, de 60'25 a 60'50.

En Londres se ha cotizado el corriente a 7'4, con mercado encalmado; en Hamburgo, a 7'37, sostenido.

En Barcelona solo se pueden fijar las operaciones más precisas para el consumo.

Los precios han sido: Dorados, miel país remolacha, de 33 a 34; terciados, de 35 a 37; centrifugas remolacha, de 36 a 37; blanquillos ídem ó remolacha, de 37 a 38; blancos refinados, según clase, de 40 a 41; cortadillo en las refineras de ésta, de 57 a 57'50; cortadillo superior del país, de 54 a 56; piñón, panes, de 53 a 54; todo por pesetas los 41'6 kilos.

En Santander los precios están muy sostenidos cuando debiera notarse mayor flojedad en este período de producción: piñón Barcelona, de 61 a 62 reales arroba; terrón superior, de 47 a 48; bueno, de 46 a 47; blancos, de 45 a 46; blanquillos, de 44 a 45; dorados, de 40 a 42; Centrifuga Azucarera Montañesa, de 39 a 40.

Nota teatral

Gran temporada ha sido para el público madrileño la que en el teatro de la Comedia ha podido admirar el Arte puro, sincero, grandioso, que en oleadas de gloria, emana el artista sin rival, embriagando de emoción a todos los públicos de Europa. Zacconi, el afamado Zacconi, es la encarnación viva del teatro moderno, del Arte de nuestra época; es la realidad antes que la idea, es la naturaleza venciendo a la

expresión. Zacconi en su poderoso genio, parece haber dominado los secretos hasta sus trágicos linderos, parece haber sorprendido a la muerte para robarle su tétrica figura, nada hay para él oculto é inexpresivo; desde la llamara del genio en los fugaces relámpagos de la inspiración, hasta las contorsiones delirantes del agarrado por la fiebre de la insania, desde las explosiones formidables de la pasión humana hasta las pequeñeces de la vida social ó las trivialidades de la comedia doméstica, su figura es como la gama musical que se adapta a todos los tonos.

Pocos días ha permanecido entre nosotros, ayer salió para Lisboa, pero su recuerdo en Madrid, por cuyos escenarios tantas celebridades europeas han desfilado en poco tiempo; es imborrable, le debemos momentos de emoción artística que siempre perduran. Y por él hemos conocido cómo sienten los públicos esas vagas entonaciones de la musa septentrional poblada de fantasmas, con los dramas del sombrío Ibsen; nos hemos acercado a los ideales de la grandeza de Shakespeare, y a la realidad *zulesca* del teatro moderno en obras de autores franceses é italianos.

La asociación de autores españoles ha concedido a Ermette Zacconi el título de socio de honor en prueba de admiración.

El teatro deslumbrante todas las noches; la familia Real ha asistido varias al espectáculo.

En nuestro clásico Español, *La Maga*, de Leopoldo Cano, ha confirmado el éxito grandioso obtenido en Valladolid, donde fué estrenada la obra alegórica y patriótica. Se prepara *El leoncillo*, de Cavestany.

Y de teatro dramático no nos resta sino hablar de esos teatros de *menos pretensiones* como Martín y Novedades, que atraen al público modesto de los barrios más populosos de Madrid, que aplaude a rabiar las comedias de tendencias sociales y revividas como *La huelga*, en el teatro de la calle de Santa Brigida, y los dramas espeluznantes como *Fabian ó el doctor negro*, en el de la calle de Toledo.

De teatros musicales nos ocuparemos en otra revista; en el Real, el próximo estreno de una ópera de autor alemán, *Hansel y Gretel* (cuento fantástico), de *Circe* en el Lírico, y de los demás teatros y teatrillos, en que la fiebre de estrenos es tan grande, que como muestra mencionaremos a la Zarzuela a cuya empresa se han presentado más de cincuenta obras.

Luego dirán que el arte escénico también está llamado a desaparecer.

F. MULLERAS.

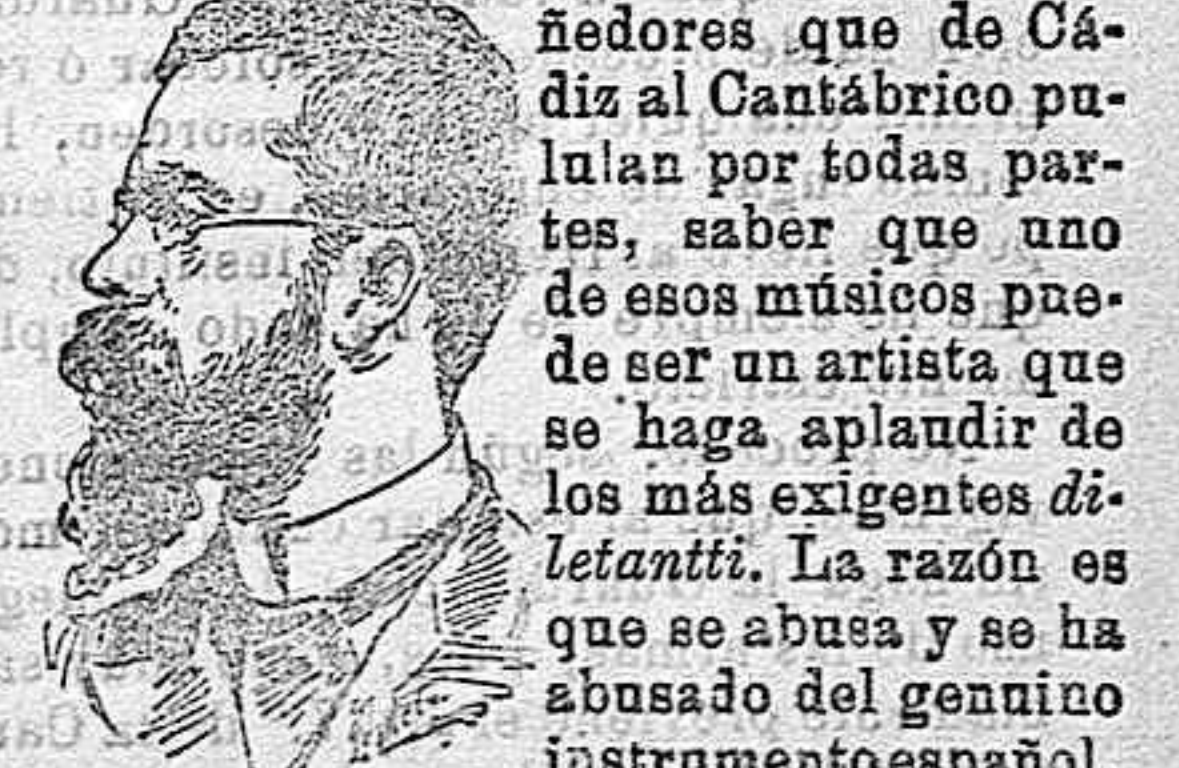
Madrid 26 de Noviembre de 1901.



FRANCISCO TARREGA

29 de Noviembre.

Cosa extraña parecerá para aquellos que hayan oído tocar la guitarra a la numerosa grey de tanadores que de Cádiz al Cantábrico pululan por todas partes, saber que uno de esos músicos puede ser un artista que se haga aplaudir de los más exigentes *diletanti*. La razón es que se abusa y se ha abusado del genuino instrumento español,



tanto como de los inoportunos arranques de españolismo que más perjudican que favorecen.

Por esta causa, los que no han visto tocar a profesores en el arte musical, no creen que en la guitarra se pueda tocar más que flamenco mal tocado.

El guitarrista Francisco Tarrega y Eixoa, es una prueba elocuente de lo contrario.

Desde los catorce años se hizo aplaudir en Valencia en conciertos que le

dieron nombre, porque previamente había estudiado y sabía lo que "traía entre manos". Por breve tiempo, y quizá no habiendo venido del todo la creencia que dejamos apuntada, se dedicó a tocar el piano, haciendo grandes progresos, pero volviendo por último a su instrumento favorito.

Música española, de concierto, trozos de ópera, y música *di camera*, de todo tocaba el señor Tárrega, poniendo en la interpretación el mismo exquisito gusto, la misma ejecución que pudiera ponerse en otro instrumento de cuerda de los que se suelen usar en las veladas musicales. Sus grandes éxitos en París el año 1881, y en Londres más tarde, ante inteligentísimos musicólogos, prueban lo que decimos.

Nació Tárrega en Villarreal (Castellón de la Plana) en 29 de Noviembre de 1854, y desde los ocho años comenzó el estudio del que en sus manos se convierte en mágico instrumento que hace que algunos le hayan llamado el Sarasate de la guitarra.

HERNANDO DE ACEVEDO.

CARTA DE MADRID

27 de Noviembre.

Es la última parte de las sesiones del Congreso la que más interés despierta, por dedicarse al asunto de la representación catalanista, y no es posible determinar el fin que tendrá un debate que cada día se va ampliando. Terminó el señor Robert siendo objeto de numerosas interrupciones, y aun ha de rectificar el señor Romero Robledo, hablará el señor Paraiso a nombre de la Unión nacional, y todavía, antes de terminar el señor Sagasta exponiendo el criterio del Gobierno, es de presumir que se trate el mismo asunto por otros oradores. Item más, el señor Fernández Arias tratará de que se discuta su proposición de ley encaminada a combatir los delitos contra la patria, y en ella ha de volverse incidentalmente a tocar la cuestión.

De presupuestos, no uno, sino tres artículos adicionales se dice hoy que se añadirán al de Marina, como resultado de una conferencia celebrada entre los señores ministros de Marina y Hacienda, Puigcerver y Díaz Moren; son estos, que en lo sucesivo no se harán nuevas construcciones sin autorización de las Cortes; que el ministro del ramo presentará al detalle lo que hay de material en los arsenales y que se negociará el préstamo que adelantan los astilleros del Nervión.

En la sesión se debate hoy el de Gracia y Justicia, combatido en su totalidad y ahora por capítulos, habiendo ya una enmienda en que se pide la reforma del culto y nuevo Concordato, en el plazo de tres meses. Al de Gobernación se ha presentado la que ayer digimos, que aumenta en 213.000 pesetas la dotación de Correos.

La Mesa del Senado puso ayer a la sanción regia veintinueve leyes votadas en Cortes, once de obras públicas y las restantes prohibiendo la acoñación de plata, cupo militar y suplementos de crédito.

Hoys dice que para aprobarlo oportunamente todo, serán precisas las sesiones extraordinarias.

El ministro de la Guerra no irá a Cartagena, como se había dicho.

A. R.

El orden público y la Guardia civil

El inspector general de la Guardia civil ha dirigido a los jefes de tercio la siguiente importante circular acerca de la intervención de las fuerzas del benemérito instituto en motines y algaradas:

"A pesar de estar perfectamente definida en el artículo 26, capítulo V, del Reglamento para el servicio del instituto, y en la ley de Orden público, la forma en que la fuerza de la Guardia civil ha de proceder para sofocar o reprimir cualquier motin ó desorden, he tenido lugar de enterarme, en el tiempo que llevo al frente del instituto, de que no siempre se le ha dado cumplimiento estricto.

No procede, según las disposiciones vigentes, que al estallar cualquier motin haga la Guardia civil desde luego uso de las armas, pues, como muy sabiamente previene el art. 7.º de la Cartilla del Cuerpo, las primeras armas del guardia civil deben ser la persuasión y la fuerza moral; pero en el momento de ser ya agredido ó de desaparecer el periodo que la ley llama de "prevención y alarma", es preciso que la fuerza del instituto no permanezca impasible, dejándose apedrear, escarmentar y aún arrollar, como ha ocurrido en algunos casos, con menoscabo de su prestigio y fuerza moral; lo cual hay

que evitar a toda costa, según recomiendan las Reales órdenes de los ministerios de la Gobernación y Gracia y Justicia de 27 y 30 de Julio último.

Para evitar también el llegar a aquel caso extremo, recomiendo mucho a los señores primeros jefes de las Comandancias que llamen la atención de los gobernadores civiles respecto al cumplimiento del art. 44 del mismo capítulo citado del Reglamento, ó sea que se empleen siempre, antes de sacar la fuerza de la Guardia civil a la calle, a los agentes ó vigilantes de Orden público para contener los desórdenes.

Si llegase el caso de tener que tomar la fuerza del instituto una actitud militar, los mencionados jefes tienen la libertad de acción que les concedan los reglamentos y las leyes, y de su tacto y condiciones de mando me prometo que no se repetirán los casos que han dado origen a esta disposición, no olvidando que el servicio del Cuerpo, y con mayor razón si se trata de alteración de orden público ó temores de ella, ha de prestarse con el armamento y municiones correspondientes.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 22 de Noviembre de 1901.—

Ochando.

Nuevo Robinsón

Los periódicos de Cuba refieren el caso verdaderamente raro de un español que casualmente acaba de ser hallado en una nueva ciudad en las fragosidades de Pico-Tarquino, departamento oriental, donde habitaba desde 1881, completamente alejado del mundo, y ajeno a los acontecimientos que conmovieron a la isla en los últimos tiempos.

Describiendo el hallazgo de este extraño personaje, dice *El Mundo*, de la Habana:

"Fue encontrado en completo estado de desnudez, con la barba y el pelo a la cintura, y al ser interrogado por el teniente Castillo de qué modo y por qué se encontraba allí y en aquel estado, dijo:

—Señor, el año 71 desambarqué en Cuba, procedente de mi país, en la provincia de Pinar del Río. Diez años después me encontraba en Canto del Embarcadero, a donde vine a pie desde el extremo de la isla. Por hallarme enfermo resolví dejar la finca donde trabajaba, por otra situada próxima a la costa, entre Tarquino y El Macho, donde logré reponer mi salud. Una vez fui al Coblito con el propósito de pagar una promesa a la Virgen de la Caridad y retornando al lugar de mi residencia estalló la guerra del 95. No tuve lugar ni ocasión de presentarme a tiempo a las autoridades españolas, é hice la resolución de esperar aquí el término de la guerra. No quise presentarme a los españoles por el temor de ser considerado *mambí* y a los cubanos por no ser considerado *traidor* a mi patria.

Después fui excitado para que relata su modo de vida durante el tiempo transcurrido en la cueva y manifesté que se alimentaba comiendo *magüey*, jaitá y los peces que podía coger en el río cercano; que para tener sal descendía a la costa, donde en un tiesto de caldero conseguía cristalizarla, y que el fuego lo conservaba desde que lo hizo hacía seis años con unos fósforos que llevó consigo.

La cueva que ha servido de habitación a este hombre, tiene a la entrada sesenta varas de alto por una de ancho, y en su interior tres varas de uno y otro.

Esta habitación contenía una cama de cuje, varios pedazos de un traje de guacacoa, un tiesto de caldero y el fuego perenne; alrededor de la cueva había muchos palos de jaitá, carapachos de *magüey* y camarones.

Este individuo, que ha hecho vida nómada y recuerda en nuestro portentoso siglo las edades primitivas, es blanco, de nacionalidad española, y dijo apellidarse Caballini.

OFICIAL

GACETA DEL 27.—Presidencia.—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por el gobernador de Sevilla y nombrando para dicho cargo a don Francisco Manzano.

Hacienda.—Real decreto jubilando a don Matías Saenz de Vizmanos, jefe de Administración de tercera clase.

Gobernación.—Real decreto concediendo a la villa de Archidona (Málaga) el título de ciudad.

Otro id. id. al pueblo de Gualchos (Granada) el título de villa.

Real orden resolutoria de un expediente relativo a la suspensión en sus cargos de trece concejales del Ayuntamiento de Luque yor.

Agricultura.—Real orden aprobatoria de un acuerdo de la Junta de Obras

del puerto de Santander, recaído en el concurso celebrado para la adquisición de una draga gánguil de succión.

Otra disposición que debe exigirse el pago de 25 pesetas, establecido por el Real decreto de 20 de Noviembre de 1850, a toda concesión de marca de fábrica, de comercio, agrícola ó de ganadería.

En el Instituto general y técnico

OPOSICIONES Á ESCUELAS

Tribunal para las de niños

Por indisposición de dos de sus jueces no pudo reunirse este tribunal el día 26 del corriente, como estaba anunciado, efectuándolo el día 27 a las diez en punto de su mañana, en el aula núm. 6 del Instituto general y técnico, quedando constituido por los señores don Ramón Cobo Sampedro, presidente; don Manuel de Torres y Torres, don Gregorio Herrainz de Heras y don Francisco Díaz Carmona, vocales, y don Francisco Ballesteros Márquez, secretario.

Este señor leyó los artículos del reglamento concernientes al acto, a más de una comunicación del Rectorado del distrito, recibida con alegría por los opositores, por la que se amplía el número de plazas que han de proveerse y que eran, según la convocatoria, dos auxiliares de las elementales de Bajajance y una de las de Hinojosa del Duque, todas dotadas con 825 pesetas de sueldo anual.

Pasada lista de los opositores, se presentaron los señores don Emilio Aguilar Honorato, don Antonio Blanca Cordero, don Manuel Bernier Millán, don Miguel de Córdoba Acosta, don Rafael Díaz Fuentes, don Fernando Fernández Riego, don José García Aguilar, don Francisco Hidalgo García, don Juan Hidalgo Gutiérrez, don José Priego López, don Cándido Rodríguez Rodríguez y don Rafael Suárez la Riva, no respondiendo al llamamiento cuatro de los solicitantes.

Previo recuento hecho por el Tribunal y por uno de los opositores, fueron insaculadas 170 bolas con otras tantas lecciones del Cuestionario, y designado el opositor don Antonio Blanca Cordero para sacar los dos temas que habían de servir para el ejercicio escrito, la suerte designó el número 17, que dice: "Nacimiento del Mesías. Los Pastores y los Reyes de Oriente", y el número 20, cuyo texto es: "San Juan Bautista. Bautismo y tentaciones a que se sometió en el Desierto."

A las tres y diez minutos de la tarde se dió por terminado el ejercicio escrito, y encerrados todos los trabajos en una urna fué esta precintada, quedando su llave en poder del señor Presidente y la urna bajo la custodia del señor Secretario.

Ayer, 28, se constituyó de nuevo el tribunal y empezaron los opositores la lectura de sus ejercicios, habiéndolo hecho los que ocupan los seis primeros lugares, y acordando el Jurado que los escritos sean expuestos al público en la secretaría del citado establecimiento de enseñanza.

Tribunal para las de niñas

Reanudó sus tareas el día 28, a la hora de costumbre, y en el mismo local donde se vienen efectuando los ejercicios.

Abierta la sesión pública y con más animación que en los días anteriores, se procedió por el tribunal a la insaculación de las 124 bolas que corresponden al número de temas del Cuestionario, dando principio el acto, según prescribe el reglamento, con la contestación de las opositoras a cinco puntos sacados a la suerte, de entre los ya citados, referentes a las diversas materias que constituyen el programa de asignaturas de las Normales.

En este día actuaron dos opositoras: doña Rita de la Cruz, que extrajo las bolas números 3, 22, 68, 110 y 122, correspondientes a Doctrina Cristiana é Historia Sagrada, Geometría, Pedagogía y Labores, invirtiendo en su explicación 42 minutos, y la señorita Farró Planells, que disertó sobre los temas números 9, 40, 49, 90 y 95, sacados a la suerte y que versan sobre Doctrina Cristiana, Gramática, Aritmética, Geografía y Ciencias naturales, en cuya explicación invirtió 48 minutos.

El público, en general, salió muy bien impresionado de los ejercicios de las actantes, a pesar de las pésimas condiciones en que se efectuaban los trabajos, por la aglomeración de personas, la desfavorable situación de todo el que se encuentra en estos casos y la proximidad y expectación del auditorio.

Solo nos vamos a permitir un rasgo al dignísimo señor presidente de este

tribunal, que con muy buen acierto hemos visto se ha hecho por su colega, el de las oposiciones de niños. ¿Sería factible disponer que el público se separase algo de las opositoras y éstas quedasen así más libres del ruido ó impresión que la entrada y salida de personas produce? Creemos ser atendidos, y por ello agradecemos al señor Olbés, por anticipado, su atención.

NOTICIAS MILITARES

El veterinario primero don Calixto Rodríguez Garayo ha sido destinado al regimiento lanceros de Sagunto.

El veterinario segundo don Matías Cabeza García también ha obtenido destino en la remonta de Córdoba.

El regimiento infantería de la Reina ha empezado a efectuar paseos militares.

Ayer fué hasta las inmediaciones del santuario de Nuestra Señora de Linares.

El coronel de la Remonta de Córdoba ha solicitado del Ayuntamiento de Sevilla la concesión de una parada de sementales.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, primer capitán.

De orden de S. E. El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

CENTRO DE CONTRATACIÓN

DE LA CAMARA DE COMERCIO

Mercado de Córdoba

Aceites.—Han regido durante toda la semana los mismos precios que en la anterior, pues si bien la producción va aumentando, hay tirantez en ceder a menos, y los compradores, esperando mayor descenso, están retraídos; encontrándose por estas circunstancias muy encalmado el mercado; las operaciones han sido muy cortas y las clases siguen siendo buenas.

En Málaga, donde hasta ahora sólo entraban aceites de aquella provincia y ya en partidas de importancia, continúa de 39 a 40 en puertitas, y en Sevilla, donde llegó a pagarse a 41, está hoy en aquella Calzada de 42 3/4 a 43 3/4.

Las clases finas no han llegado a cotizarse todavía.

Trigos.—Se han verificado bastantes operaciones, sobre todo en los precios, notándose muchas ofertas, pudiendo señalarse una baja de medio real en faena para ellos. Los blancos continúan igual, escaseando mucho y siendo solicitados. De desear es que paren algo las lluvias para poder terminar pronto las operaciones de siembra, pues el estado del campo es mejorable. En los demás granos ha tenido alza el alpiste, escaseando, y en cambio baja el maíz.

Precios corrientes

Aceite nuevo, de 40 a 41 reales arroba; trigo duro, de 41 1/2 a 42 1/2 reales fanega; idem blanquillo, de 43 a 44; cebada, de 24 a 25; habas castellanas, a 44; idem cochineras, a 44; alpiste, de 50 a 52; garbanzos tiernos, de 110 a 120; idem duros, de 65 a 70; arvejonas, de 38 a 40; escaña, de 20 a 22; harina blanca extra, a 17 3/4; idem corriente, a 17; idem recia asemolada, a 16; idem superior, de 15 1/2; idem corriente, a 15; idem tercera, a 12; salvados cabezuela, de 15 a 16; moyuelo, de 9 a 10; hoja, de 7 a 8; maíz, de 45 a 46.

COMISIÓN PROVINCIAL

En vista de los grandes beneficios que habrá de reportar a la producción olivarera de la provincia la instalación en esta capital de una estación oleícola y escuela de experiencias, demostraciones y análisis de productos de olivicultura, se anuncia al público la adquisición en arrendamiento, por término de seis años, de una hacienda de olivar enclavada en el término municipal de esta capital y de cabida de 10 a 30 hectáreas, con buena casa y molino aceitero, enclavados dentro de su perimetro; a cuyo efecto se invita por el presente a los propietarios de fincas olivareras que reúnan condiciones a propósito, para que en el plazo de diez días hagan, si gustan, las proposiciones que estimen convenientes, que se dirigirán al señor Presidente de esta

Diputación provincial, presentándolas en la Secretaría de la misma todos los días no festivos, de 11 a 16.

El Presidente, Agustín Aguilar Talada.

SOCIEDAD DE PARTICIPES

DE LAS AGUAS QUE FUERON DEL CABILDO ECLESIASTICO

Desde hoy los señores participes recibirán sus dotaciones de agua durante una hora más, ó sea desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche.

Córdoba 28 de Noviembre de 1901.—El Secretario accidental, Angel Torres é Illescas.

Gacetas

—El frío.—Ayer fué un día de prueba para los infelices mortales que carecen de capa. El aire *cortaba los huesos*, según la frase gráfica y popular, y de seguro proporcionó algunas pulmonías a quienes menos las esperaran. Las personas obligadas por sus ocupaciones a salir a la calle, marchaban con la velocidad del rayo y de seguro ocurrirían algunos choques inevitables entre los transeúntes distraídos. A los vendedores ambulantes se les helaban las palabras, imposibilitándose para pregonar sus mercancías y las narices que no contaban con un buen embozo, un cuello alto ó una bufanda, se metamorfosearon en tomates en el colmo de la madurez. Solo entre cristales, rodeado de chubasquis, con mucho abrigo interior y exterior, era posible la existencia, porque vivir tiritando, encogido y con todos los miembros paralizados, no puede decirse que es vivir. Si la temperatura sigue en descenso, habrá que decir parodiando la frase madrileña *mejor están en Bombay*, que mejor están en Siberia ó en el mismo Polo Norte.

—Conferencia.—Mañana, a las nueve de la noche, se reanudarán las conferencias científico-literarias suspendidas hace algunos meses en el Circulo de la Amistad. La primera de esta serie estará a cargo del ilustrado doctor en Medicina don Manuel López Comas, que desarrollará el tema siguiente: "Algunas consideraciones sobre el criterio penal."

—Posesión.—El domingo próximo, a las tres de la tarde, tomará posesión de la canongía para que ha sido nombrado en virtud de los últimos actos de oposición, el beneficiado de la Santa Iglesia Catedral y distinguido amigo nuestro, don Lucas Redondo Fernández, vicesecretario de cámara y gobierno del obispado. Agradecemos mucho a dicho señor la atenta invitación que nos ha dirigido para asistir al expresado acto.

—Acuerdos.—En junta celebrada por los señores que componían la mesa de la asamblea de las Cámaras de Comercio, se ha acordado remitir a todas las Cámaras las disposiciones que tanto de carácter obligatorio ó preceptivo, como no obligatorias, han de servirles de base para la formación del reglamento, juntamente con las conclusiones de las cuestiones complementarias. También se ha acordado solicitar del señor ministro de Agricultura, Industria y Comercio la prórroga del plazo hasta 31 de Diciembre, en las de la Península, y 31 de Marzo próximo en las del extranjero, con el fin de que lleven a efecto su reorganización.

—Pagos.—La Dirección general del Tesoro ha dispuesto que el día 2 de Diciembre se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en la corte, en las provincias del reino y Pagaduría general de la Dirección de Clases pasivas.

—Defunción.—Después de larga y penosa enfermedad, sobrellevada con resignación cristiana, ha fallecido en Andújar la virtuosa señora doña Socorro Serrano de Roda, madre política de nuestro querido amigo don Juan Redondo Calero, diligente corresponsal del DIARIO en Pozoblanco. La conducción del cadáver al cementerio fué una verdadera manifestación de duelo, según nos anuncian, prueba de las simpatías que por sus bondades gozaba la finada. Con este motivo enviamos a los señores de Miranda la expresión sincera de nuestro sentimiento por la desgracia que les aflige.

—Grata visita.—Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a nuestro apreciable amigo don Juan Redondo Calero, diligente corresponsal del DIARIO en Pozoblanco.

—Marcas de fábrica.—Se ha dispuesto que debe exigirse el pago de las 25 pesetas establecido por el artículo 6.º del Real decreto de 20 de Noviembre de 1850, por toda concesión de marca de fábrica, de comercio, agrícola ó de ganadería, toda vez que

no ha sido suprimido. Que igualmente debe exigirse el pago de las 50 pesetas por el timbre en que debe ser expedido el certificado que acredita la propiedad de la marca, enviándose estos a la estampación en la forma que se hace con los títulos de patentes de invención, los que con arreglo al artículo 88 de la citada ley, llevan timbre de 75 pesetas. Que esta aclaración tenga efecto y se aplique desde luego a todos cuantos expedientes se hallen en tramitación, puesto que no se trata de un impuesto nuevo, sino que ya estaba establecido; y que como de carácter general se publique en la *Gaceta de Madrid* y *Boletines oficiales*, para conocimiento de los interesados, la presente disposición.

Monte de Piedad.—El lunes próximo se verificará en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la central y sucursal primera durante el mes de Abril último. El acto dará principio a las diez de la mañana.

Desperfectos.—En la plaza Mayor está rota una boca de riego, y puede producir caídas a los transeúntes. En la calle del Caño hay un sumidero obstruido, que molesta con sus malos olores al vecindario. Urge la reparación de ambos desperfectos.

Cobro de cupones.—Veniendo en primero de Enero de 1902 un trimestre de intereses de Duda perpétua al 4 por 100 interior, correspondientes a los cupones número 36 de la emisión de 1892 y número 1 de la de 1900, el cupon 42 de la del 4 por 100 exterior y los intereses de inscripciones nominativas de igual renta, como igualmente un semestre de acciones de Obras públicas y carreteras de 34 millones de reales, la Dirección general de la Duda, en virtud de la autorización que se le ha concedido por real orden de 15 del corriente, ha dispuesto que desde primero de Diciembre próximo se admitan por el negociado de recibo de sus oficinas, todos los días no feriados, de nueve a doce de la mañana, los cupones de las expresadas Dudas y vencimientos, ó los créditos originales, según clase, a fin de que oportunamente se efectúe el pago de los mismos.

Título.—Se ha recibido en el Gobierno civil de esta provincia el título de Notario expedido a favor de don Adolfo Pérez Higueros.

Alistamiento.—Para conocimiento de las personas interesadas, debemos advertir que sólo tienen obligación de inscribirse en el alistamiento los mozos que cumplan veinte años desde 1.º de Enero al 31 de Diciembre del próximo de 1902, y aquellos otros que pasando de dicha edad no hayan sufrido la responsabilidad de quintas. La inscripción no debe hacerse hasta que se promulgue la nueva ley que acaba de votarse en las Cortes.

Juicio oral.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebrará hoy la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por disparo, contra Antonio Montenegro. Le defenderá el señor Obregón y le representará el señor Hoyos.

Crónica escandalosa.—La guardia municipal ha detenido a un sujeto embriagado que promovía escándalo y blasfemaba en la puerta de la iglesia de San Hipólito; a un individuo que reñía con su amante en la vía pública, y a dos sujetos que cuestionaron en la plaza Mayor, resultando uno de ellos con varias contusiones leves. Los agentes del cuerpo de vigilancia también han detenido a un beodo por escandalizar en la calle.

Vacuna.—En el Instituto de vacunación establecido en el patio de San Francisco la habrá hoy y mañana, de una a tres de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. Gratis a los pobres.

Captura.—En una posada de la aldea de Cardeña, término de Montoro, ha detenido la guardia civil a José Otero Rodríguez, natural de Durcal, provincia de Granada, que hurtó varias prendas de una casilla del término de Audújar, donde se albergaban unos trabajadores. La benemérita le ocupó las prendas sustraídas.

Detención.—Ha sido detenida en Linares la vecina de Córdoba Carmen Barco, que se fugó del hogar paterno hace algunos días.

Inundación en Málaga.—La prensa de la capital vecina comunica que sobre aquella ciudad llovió anteaayer copiosamente. El río Guadalmedina y el arroyo del Cuarto experimentaron una gran crecida. Varias calles fueron inundadas por las aguas. La parte baja de algunos edificios se inundó también, sin que por fortuna hayan ocurrido desgracias.

Crimen.—Anteanoche ocurrió en el teatro Real, de Madrid, un sangriento suceso, durante la representa-

ción de la ópera *La Africana*. Hallándose en escena, un corista acometió a un compañero suyo, con quien tenía resentimientos, y sin que nadie pudiera evitarlo le dió varios golpes con un hacha.

La cera.—La producción anual de cera en Europa se eleva a 15.000 toneladas, que representan un valor de 33.750.000 francos, ó sea pesos 6.750.000; la miel alcanza a la cifra de 80.000 toneladas, ó sea 11.000.000 de pesos. La nación que más se dedica a la industria apícola es Alemania, que posee 1.910.000 colmenas. Después sigue España, que tiene 1.699.000 de las mismas, con un producto de 19.000 toneladas de miel.

Agenda Culinaria.—De reconocida utilidad y necesidad es a todo el que quiera comer con economía, gusto y variedad esta interesante publicación, que todos los años, por esta época, ponen a la venta los editores señores Bailly-Baillière é hijos. Es necesaria además en toda casa ordenada por su agenda, para anotar el gasto hecho durante el día, etc. Se vende en todas las librerías, encuadrada en cartón, al precio de 2 pesetas en Madrid y 2'50 en provincias.

Blanco y Negro.—Interesantísimas actualidades como *Ermete Zacconi* en el monólogo *Corazón revelador*, representado en la función a beneficio de los actores españoles; las bodas de oro del sabio Berthelot; la estatua del héroe de Cascorro, próxima a inaugurarse, y un recuerdo a Gama con motivo de su fallecimiento, a más de cuatro preciosas páginas en colores que suscriben Emilio Sala, Ernesto Gutiérrez, Enrique Estevan y Carlos Vázquez, constituyen las notas principales del número de *Blanco y Negro* correspondiente a esta semana. Además publica originales literarios y artísticos de mucho mérito, y la continuación de la notable novela *De antaño a hoy*, de la que es autor don Juan José Lozano.

Lo que debemos hacer.—Después de la influenza, cuando estamos sofocados ó tenemos enfermedades de los bronquios ó pulmones, lo que debemos hacer es usar los polvos Louis Legras que culman instantáneamente los accesos más violentos de asma, catarro, opresión, tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente. Fuentes hermanos, Córdoba, envían los polvos Louis Legras, contra 3 pesetas por caja.

Leemos en una revista médica: "La inhalación antiéptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca las Pastillas Morrell, nos obliga a considerar dicho preparado como de los mejores, en el tratamiento de las afecciones de los bronquios y pulmones."

No hay vinos superiores a los de la casa del Sr. D. Pedro Domécq universalmente conocida. En 170 años de existencia ha extendido su fama y relaciones en todos los mercados del mundo.

Al mismo tiempo que es eficaz para el cabello, también el Tónico Oriental hace crecer la barba y los bigotes volviéndolos lustrosos y suaves como la seda.

SECCIÓN AMÉNA

El vigilia.

Si en el piso de las calles el sistema actual no cambia, con la tela de Penélope tendrá mucha semejanza.

Canitar.

Los hombres en las mujeres suelen buscar su ventura; pero la mía yo solo encontrarla puedo en una. De sobremesa.

—Recogiste una carta que dejé aquí para don Pedro Rodríguez, y la echaste al correo?

—Sí, señor.

—¿Majadero! ¿No viste que le faltaba la dirección, que era para Málaga?

—Ya lo advertí... pero yo creí que no lo puso usted porque no quería que se supiese adónde iba.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Saturnino, obispo y mártir.—MAÑANA: San Andrés, apóstol.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Andrés, costeado por don Rafael López Diéguez, en sufragio por sus padres y hermanos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Amparo, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

—En la parroquia de San Pedro se hace el mes de Animas, al toque de oraciones.

—Hoy cuarto día del solemne octavario que la ilustre hermandad del Santísimo y Santos Mártires, establecida en la iglesia parroquial de San Pedro, celebrará en honor de las sagradas reliquias, dando principio a las diez,

de la mañana. Predicará don Esteban Espejo Reyes.

—Mañana estará expuesto S. D. M. en forma de jubileo en la iglesia de Reparadoras, en sufragio del alma de don Ignacio Díez Loysele (q. e. p. d.)

—Mañana dará principio la solemne novena que la asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María consagra a su Excelsa Titular en la iglesia del convento de Santa Ana: a las cuatro y media se expondrá a S. D. M., y seguidamente se rezará la estación mayor y santo rosario, cantándose los Padres nuestros y letanía; después tendrá lugar la plática, que estará a cargo del R. P. Arvalo, Superior de los Misioneros Hijos del I. C. de María en Ecija; a continuación la novena con motetes cantados, la plegaria *O Vere Deus*, la reserva del Santísimo Sacramento, concluyendo con una solemne Salve.

—Mañana, al toque de oraciones, dará principio en la iglesia de San Pedro de Alcántara una solemne novena a María Santísima en el misterio de su Inmaculada Concepción. Estos cultos son costeados por una devota.

—Mañana, a las diez se celebrará en la parroquia de San Andrés, con asistencia de la ilustre Comunidad de Rvdos. Curas párrocos, la fiesta solemne del Santo Apóstol Titular, en la que predicará el R. P. Antonio Pueyo, Superior de los Misioneros Hijos del I. C. de María.

Un cuarto de hora después de oraciones dará principio en dicha parroquia, el mismo día, el solemne triduo que el centro del Apostolado de la oración, establecido en la misma iglesia, consagra anualmente al Sagrado Corazón de Jesús. Predicará el R. P. Antonio Monjo, Misionero del I. C. de María.

TABLA DE JUBILEO

Encargado por el Excmo. Sr. Obispo de la formación de la Tabla de jubileo para el próximo año el Párroco del Sagrario, señor Mantero Pozo, pueden dirigirse a dicho señor los avisos hasta el día 8 de Diciembre próximo.

†

Cuarto aniversario

Las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la Srta. D.ª Carmen del Pino y Castillo, que falleció el 30 de Noviembre de 1897.

Su inconsolable madre doña Concepción Castillo y Barrios, sus tios y demás familia suplican a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen. Hay concedidas indulgencias.

†

Las misas que se celebren el día 30 del corriente, desde las nueve de la mañana en adelante, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Siros, por los señores sacerdotes invitados a efecto, se aplicarán en sufragio por el eterno descanso del alma del señor don Angel Enriquez y Barrios (q. e. p. d.), que falleció en esta capital el día 30 de Junio de 1900, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, a los veinte años de edad.

Sus desconsolados padres, hermanos y demás familia encarecen a sus amigos y personas piadosas lo encomienden en sus oraciones a Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

†

Décimo aniversario

Las misas que se celebren hoy, de ocho a diez, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Cayetano Prieto y Hacer (que en paz descansa).

Su viuda doña Josefa Caballero y Prieto suplica a sus parientes y amigos lo tengan presente en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias.

Los síndicos y clasificados del gremio de abogados de esta ciudad, citan a los señores colegiados para la Junta de agravios que determina el Reglamento de la contribución industrial, cuya reunión se verificará el día 2 del próximo Diciembre a la una de la tarde, en la Sala del Colegio, establecida en el edificio de esta Audiencia.

Los síndicos y clasificados del gremio de sastres sin géneros convocan a sus compañeros a una reunión que tendrá efecto el día 30 del corriente, a las nueve de la noche, en el local de la Cámara de Comercio, para el reparto de cuotas por contribución, rogándoles a todos la más puntual asistencia.

El síndico y clasificados del gremio de tocino y jamones citan, por segunda vez, a los agraviados para el viernes 29 del corriente, a las tres de la tarde, en el salón alto del café Suizo, para celebrar junta de agravios.

Los síndicos y clasificados del gremio de aceite y vinagre citan a junta general para el día 2 de Diciembre, a las dos de la tarde, en la calle Cedaceros, número 7.

Pérdida.—La persona que se haya encontrado seis décimos de la Lotería Nacional, correspondientes al sorteo de mañana, número 24.140, y se sirva entregarlos al vendedor Manuel Blázquez Fernández, que vive en la calle Castillo, número 3, será gratificada.

SE PRESTA DINERO POR ALFIA-JAS TODO SU VALOR
La Fortuna, Santa Victoria 8

Fonógrafo "Baby,"

Contando la casa SANCHEZ GAMA L. H. JO, con numerosa existencia en aparatos fonográficos y fonogramas impresionados, por traerlos directamente de las mejores fábricas del extranjero, y siguiendo en el propósito de vender mucho con poca utilidad, como ya tiene demostrado, el superior aparato "BABY," con sus accesorios, bocina niquelada, diafragma suelto, cuatro cilindros impresionados y dos en blanco, se vende al insignificante precio de 60 PESETAS, garantizando su perfecta solidez, inmejorable construcción y claro sonido.

Imenso surtido en cilindros impresionados desde 2'75 pesetas. Venta de fonógrafos a plazos convencionales.

Sánchez Gama é hijo.—Gondomar CORDOBA

CENTRO DE NOVEDADES PASAMANERIA DE NICOLÁS COPADO

Letrados 8 y 10
Grandiosa colección en todos los adornos para la temporada presente. Precios increíbles; ver para creer. 20-7

Aviso importante

Desde hoy **EL NAVÍO** tiene el gusto de ofrecer al público vino Valdepeñas a 28 reales arroba.

Siendo los precios tan sumamente reducidos no sirve menos cantidad de una ó media arroba, ni se facilitan embases.

Esta misma clase de vino, para fuera de Córdoba, a 18 reales arroba. Vinos más superiores los hay desde 32 reales tanto tintos como blancos.

A. QUESADA MÉDICO-CIRUJANO

CALLE DE BARROSO, NÚM. 7

Consulta diaria de 2 a 4 tarde.

Consulta gratuita de enfermedades de los niños lunes, miércoles y viernes, de 9 a 11 m.

Consulta de enfermedades de los ojos

FOR EL LICDO. GUTIERREZ SISTERNES

PLAZA DEL TAMBOR, NÚMERO 2

Horas de once y media a dos

Para los pobres, consulta de dos a tres, en la plaza de San Pedro, 2

Restaurant de Miguel Gomez,

Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Bacalao a la vizcaína.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Consejo en palacio

Madrid 28 (3'10 t.)

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio, el Sr. Sagasta, en su acostumbrado discurso, dió cuenta a S. M. la Reina de los debates parlamentarios de estos días.

Detúvose especialmente en el resumen del debate catalanista, y dió que atenderá en cuanto sea posible los deseos y aspiraciones de Cataluña; pero que de ninguna manera consentirá nada que sea atentatorio a la unidad de la patria.

Ha quedado firmada la supresión de los presupuestos extraordinarios.

Para el arzobispado de Zaragoza ha sido nombrado el señor Soldevilla, actual obispo de Tarazona.

Los ministros se reunieron en Palacio para cambiar impresiones, suspendiéndose el Consejo. Por la tarde se firmó el decreto referente a las obligaciones del Tesoro.

Congreso

23 (8'35 n.)

En el Congreso, el señor Uría censura la forma en que se decretan las cesantías y nombramientos de los empleados de Hacienda, calificando al señor Urzáiz de informal.

Le contesta el señor Urzáiz enfada-

do, calificando lo dicho por el señor Uría de imprudencia.

Los señores Uría, Melgares y otros protestan de que se les suponga coaligados contra el ministro de Hacienda.

Se promueve un incidente.

El señor Pradera pide que se indulte a los supuestos carlistas de Chisvert.

El marqués de Teverga manifiesta que estudiará dicho asunto.

El señor Ballesteros combate el presupuesto del clero.

Lo defiende el señor Garnica.

Se reanuda el debate catalanista.

El señor Romero Robledo pronuncia un violentísimo discurso.

Dice que los catalanistas no querían ninguna merma sino la independencia.

Leyó documentos para demostrarlo.

El señor Robert negó autenticidad a lo que proviene de París, ni que se dijera en Barcelona viva Cataluña libre.

Interviene en el debate el señor Lerroux.

Dice que el catalanismo solo existe dentro de Barcelona.

En la región no ha hecho ningún prosélito el catalanismo reaccionario y separatista.

Añade que el único remedio es la República.

Se levanta la sesión.

Senado

Se toma en consideración una proposición del marqués de Perijá pidiendo la reforma de la ley de reclutamiento, para evitar que unas provincias paguen las deficiencias de otras.

De Barcelona

Barcelona.—Se comenta un artículo publicado por «La Veu de Catalunya» sobre el problema político.

Dice que la única solución es una alianza entre Aragón y Cataluña.

Enmienda

El doctor Moliner ha presentado una enmienda a los presupuestos. Pide que el de Gobernación se aumente en diez millones para mejorar los servicios sanitarios.

La Universidad de Santiago

Se han reanudado las clases en la Universidad de Santiago.

Romero Robledo

El señor Romero Robledo manifestó en los pasillos del Congreso que sostiene lo dicho en sus discursos sobre la cuestión catalanista. Añadió que el catalanismo es peligroso en los actuales momentos y que peor lo será dentro de poco.

El futuro infante

Se ha acordado que el futuro infante se llame Alfonso si es varón, y si es hembra María Cristina. Será apadrinado por León XIII, representándole el Nuncio. S. M. la Reina Regente será la madrina.

Dos noticias

El Papa ha recibido en audiencia a los obispos de Avila y Murcia. La Diputación de El Ferrol ha suprimido la subvención a la Escuela de Artes y Oficios y a la del Hospicio. Con este motivo se proyecta un mitin ruidoso y una manifestación. Témesse ocurran desórdenes.

EXPRESS.

†
SEXTO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. RAFAEL ROMERO BARROS
Falleció el día 1 de Diciembre de 1895
D. E. P. A.
Las misas que se celebren en la parroquia de San Francisco el día treinta de Noviembre, desde las ocho y media de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio del finado.
También estará expuesto S. D. M. en forma de jubileo, en dicha iglesia el día citado, por la misma intención.
Su viuda é hijos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA

SECCION DE AVISOS

Barcelona: ROLDÓS Y COMP.
Madrid: SOCIEDAD GENERAL.

Responsable en París para avisos:
M. A. LORETTE, rue Caumartin, 61

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayaacol
PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRÍA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

LA MUTUAL LIFE

(THE MUTUAL LIFE INSURANCE CO. OF NEW-YORK)

COMPañIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
INDISCUTIBLEMENTE LA PRIMERA Y LA MÀS RICA DEL MUNDO
FUNDADA EN 1843

Fondo de garantía. Ptas. 1.687.840.168.45
Seguros y rentas vitalicias en vigor. 5.914.496.829.12
Ha pagado á sus asegurados desde su fundación

Más de pesetas, 4.488.000.000

Ofrece todas las combinaciones de seguros aceptables y reparte más beneficios que ninguna otra.

Director general para España: D. ALFREDO MAC-VE GH

Sevilla, 12 y 14, Madrid

Representante en Córdoba: D. RAFAEL LOPEZ, calle Romero n.º 30

RUBINAT-LLORACH


Única agua purgante natural por excelencia.

Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo. DECONFIESE DE OTRAS AGUAS que se entreguen como sustitución ó imitación de la legítima, antigua y universalmente admitida por las Academias y las eminencias médicas, conocida con el nombre de

RUBINAT-LLORACH

Exijir siempre en las botellas la etiqueta amarilla, llevando el escudo encarnado con el nombre de RUBINAT y la firma y rúbrica del doctor LLORACH en el cuello de las mismas.

Administración, Cortés, 222, entresuelo.—Barcelona



VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS



Delicias del Tocador.

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar realce á sus naturales atractivos Nada hay que pueda compararse con la cabelle

AGUA DE FLORIDA DE
MURRAY & LANMAN
como perfume delicioso y refrescante, y el

TÓNICO ORIENTAL
PARA EL CABELLO

como exquisita preparación para perfumar, hermohear y aumentar el cabello. Quita la caspa. Impide la salida de las canas.

CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Exijase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

ABONOS QUÍMICOS

ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO

LA MARAVILLA
(Marca registrada)



ABONOS QUÍMICOS
LA MARAVILLA
MARCA REGISTRADA

Director de la fabricación
B. GINER ALINO
Químico de la Cámara Agrícola
Oficial de Valencia

Para que el empleo de los abonos se haga con toda perfección, la casa se encarga de analizar las tierras que envíen los clientes, y ateniéndose al resultado del análisis, prepara los abonos adecuados á la naturaleza de cada tierra.

Las grandes cosechas

Tanto los abonos completos para cultivo y jardinería, que son las especialidad de la casa, como las primeras materias (superfosfato, escorias, nitrato de sosa, sulfato amónico, sales de potasa, sulfato de hierro, etc.), se expenden siempre bajo garantía de análisis.

Cuantas observaciones y consultas se sirvan hacer los clientes de la casa con respecto á cuestiones agrícolas relacionadas con los abonos, serán contestadas inmediatamente.

Precios económicos.—I.EOPOLDO MOMPÓ, Hospital, 11, Valencia.—Representante para las provincias de Málaga, CORDOBA, Jaén y Cádiz: FULGENCIO CHAMIZO RUIZ, San Juan 44, Málaga.

Sorteo 24 de 1901

6.ª 08286

¿Quereis ganar 83 pesetas con vrad el Almanaque Bailly-Bailliere?



TOS

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pidase el prospecto.

Remedio pronto y seguro. En las boticas.

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 400, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

LA PALMA
24, LIBRERIA, 24

Gran surtido en **GRAMOPHONOS** Y **ZONOPHONOS**

MAQUINAS de CUSER, las mejores del mundo.—CAMAS, ARMAS de FUEGO y RELOJERÍA

Juan Capdeville Bardes
24, LIBRERIA, 24. — CORDOBA

CALEFACCION POR PETRÓLEO
Caloríferos marca **DITMAR**
BUEN CALOR.—POCO CONSUMO
Precio, 15 pesetas uno

COCINAS PORTATILES

Reconocidas como las más económicas y prácticas para hacer los desayunos y demás cosas de momento: con ellas se evita el tener encendidas las cocinas de carbón, durante todo el día.

Economía, comodidad, prontitud y aseo.

COCINILLAS PARA CAMPO, VIAJE, CACERÍAS, ETC.
Precios excepcionales

De venta en todas las buenas Lampisterías, Ferreterías y Bazares de la provincia.

Almacén Central: Cervantes, 28.—MADRID

Donde se pueden ver funcionar estos aparatos y se facilitan cuantos datos y conocimientos son necesarios para su uso.

Los legítimos chocolate de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra con canchales, sin ella y á la vainilla.

Exijase el nombre Benedictinos, hasta el número 5 de la de los Moros. Al que los entregue en la calle de Armas 16 se le gratificará.

De venta en Córdoba: Sres. Polo hermanos; don Manuel de la Cruz Lozano; don Lucas Gómez; don Pedro Dorronsoro; Sr. Clerico y Jiménez; D. Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

Establecimiento de Pastelería de **ANTONIO MIRA DORADO**
Concepción 25.—Córdoba

Especialidad en mantecados, perunas, polvorones y manchegos.

El día 23 del corriente se perdieron unos métodos de piano que son de Bertini uno, y otro de Seiné, desde la calle Armas, Portillo, Mascarones, Cuesta Peramato, Pedregosa, hasta el número 5 de la de los Moros. Al que los entregue en la calle de Armas 16 se le gratificará.

Carbon antracita que sustituye al cok. En el depósito de ca. bonas de José Cañete, Colón 3, se vende á 2 pesetas quintal carbon antracita para cocinas económicas, chubasquis, hornillos y demás usos domésticos.

AGUA DE AZAHAR

MARCA LA GIRALDA LA GIRALDA DE SEVILLA DE SEVILLA



La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

De venta: En los establecimientos de los Sres. Polo hermanos, Fuentes hermanos, don Manuel de la Cruz y don Pedro Dorronsoro.

Casas en venta

Calle Simancas 4.—Crucifijo 3.—Adarve 16.—Frias (hoy Cruz verde) 11.—Plazuela de la Magdalena 21.—Calle Claustro 16.—Montero 28.—Monter 30.—Uceda 2.—Arroyo de San Lorenzo, casa sin número. Para tratar, fonda de Simón, calle Gondomar, con don Amador Serrano. 15-4

ma de gobierno. Se necesita una con Abuenas referencias, de 40 á 50 años de edad, buena salud, viuda, sin hijos, para casa de mucha familia. Razón, plaza de San Hipólito 1, todos los días no festivos. 5-3

Carne de gallina.
Se vende por cuartos, al precio de 75 á 80 céntimos de peseta uno. Espartería, núm. 18: frente á la tienda de losa y cristal. 6-4

CARBONELL Y COMPañIA

CONDE ARENALES, N.º 6
CORDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salado, trigüillo y abachaduras.

EL JARABE FENICADO de VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.

PARIS. 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR
DE **JOSÉ MOLINA Y MOLINA**
Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)
Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera
CORDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.

Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos.

Especialidad en muebles de tapicería.
Gran esmero y prontitud en los encargos.
Se facilitan catálogos y presupuestos.

7 - PLAZA DE COLÓN - 7

BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrofúla, etc.

Exijase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

En el HOMBRE IMPOTENCIA

debilidad genital pérdidas por vicios, abusos, constitución débil, estudios excesivos. Cura rápida y sin peligro. Efectos probados y serios con el Tónico Koch, 9 pesetas. Venta boticas y Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.ª Consultas y prospectos gratis. Va por correo, enviando las 9 pesetas.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes hermanos, Paraiso 10. Aguilera señor Lucena Luque, Droguería. Montilla señor Moyano Cruz, Farmacia. Montoro señor Frigo, Farmacia. Frigo señor Aguilera, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Arrendamientos

Desde el día diferentes partidos de casa, almacenes, bodegas, graneros y locales para industrias, en alto y bajo. Próximo á la estación. Antigua fundación La Merced. Para informes, su propietario, D. Antonio Caro, en dicho edificio. 5-5

Se venden dos macedoras alemanas, dos baquetas forradas de yute, dos espejos y una cómoda de álamo blanco. Calle Frias 40. 4-2

Arrendamiento.

Desde el día se arrienda una parte de casa, con buenos salones altos y bajos, en las calles Leones 2 y Gondomar, con vistas á esta última. Para tratar del precio y condiciones, con los señores Sánchez Gamá é hijo, Almacén de pianos, en la misma casa. 5-5

Casas en arrendamiento

Desde el día se arriendan las siguientes casas:

- Ambrosio Morales, núm. 9.
- Angel Saavedra 5.
- Agua 10.
- Frailes 63.
- García Lovera 6.
- Pompeyo 1 duplicado.
- Travesía de Barrionuevo 2.

Para tratar, en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, calle Letrados, número 15.

SUBASTA EXTRAJUDICIAL

En sabata extrajudicial se vende, libre de todo gravamen, el contado ó á plazos, la casa calle Costanillas 49, con buenas habitaciones, pozo, patios, cuartos y tres buenos portales, propios para establecimiento, cuya subasta tendrá lugar el día 30 de Noviembre, ante el notario don Sebastián Pedraza, en esta ciudad, plaza Capuchinas 46, en cuya notaría puede examinarse la titulación de la finca y pliego de condiciones para la subasta.

Se vende un cernedor de nueva construcción, cuatro metros de largo. Mayor de San Lorenzo, 145. 10-9

Venta. Se vende la casa de moderna construcción y libre de todo gravamen, calle Isabel II, 28. Para tratar, en la misma, ó en la de Armas número 21. 4-2

En la calle Simancas 5 se venden naranjos y rosales en macetas. 10-9